

La Paz, Baja California Sur a 19 de marzo del 2024
Asunto: Se otorga respuesta a la solicitud de acceso
a la información pública folio 030078624000074

Abogado
PRESENTE

Por medio del presente y en seguimiento a la solicitud de acceso a la información pública folio 030078624000074, recibida en este Instituto en fecha 12 de marzo del 2024, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, donde requiere lo siguiente: *“Solicito se me informe el nombre y apellidos, número de teléfono de oficina y correo electrónico institucional de todos los titulares de los sujetos obligados que están dados de alta y son regulados por este órgano garante. La información la requiero en formato Excel (puede ser el directorio de sujetos obligados, siempre y cuando contenga la información que requiero). Así mismo solicito se me informe el nombre y apellidos, número de teléfono de oficina y correo electrónico institucional de todos los titulares de las unidades de transparencia de los sujetos obligados que están dados de alta y son regulados por este órgano garante.”*; Al respecto, en la siguiente dirección electrónica podrá consultar el directorio de los sujetos obligados, con la información como se cuenta en este Instituto:

<https://itaibcs.net/86c9>

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en el artículo 135 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California Sur, se da cabalmente respuesta a su solicitud de información en tiempo y forma.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Cynthia Mielcia Ramos
Secretaria Ejecutiva en función de Titular
de la Oficina de Atención al Ciudadano del IBCS